

La Floresta, 13 de julio de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 174/2023

ACTA N.º 017/2023

**VISTO:** que por correo electrónico se comunica la extensión de jornadas organizadas por la Dirección de Desarrollo Humano en Estación La Floresta, hasta el 31 de agosto, solicitando además continuar la colaboración con meriendas, para grupo de jóvenes que participan de las mismas.

### CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión ordinaria Número 017/23 de fecha 13 de julio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 8000 más IVA ( pesos uruguayos ocho mil ) a la empresa POLAKOF Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA RUT 100004430014, por concepto de merienda para grupo de jóvenes que participan de jornadas en Estación La Floresta, organizadas por la Dirección de Desarrollo Humano.
2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Julio Perez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Sandra Perez  
Concejal municipal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Lorena Biselli  
concejala